

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6511** BOCOR, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que habrá de celebrarse en la Notaría de D. Miguel Martínez Socías, domiciliada en Tarragona, C/ Antoni Rovira i Virgili, n.º 2, 1.º A, el día 25 de julio de 2016, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2014, así como de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2015, así como de la gestión social.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la aplicación de la modificación del artículo 12 de los estatutos en referencia a la convocatoria de junta sustituyendo la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia por una comunicación por correo certificado con acuse de recibo.

Sexto.- Nombramiento de cargo de administrador. Aprobación, si procede, de este cargo al Sr. Juan Antonio Cortés Ascaso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

#### Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (LSC), a partir del día de la fecha, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la LSC, les informo que los accionistas de la Sociedad podrán solicitar de los administradores la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, y ello hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por último, y de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los accionistas que se ha procedido a solicitar al Notario D. Miguel Martínez Socías la asistencia a la presente Junta General, levantamiento por el mismo de la correspondiente acta.

Tarragona, 16 de junio de 2016.- Juan Antonio Cortés Ascaso, Administrador único de BOCOR, S.A.

ID: A160038221-1